FUNDACIÓN INTEGRAL
PAZ Y AMOR

Nit.: 900.919.844-1

Ibagué, 02 de junio de 2026

Señores
Gobernación del Tolima
Secretaria de Educación

Atentamente

Doctora
Nancy Luz Mar Moya Ramírez
Directora Gestión de Cobertura Educativa

Asunto: Cotización

Atentamente me permito presentar cotización acerca de las estrategias para la implementación de estrategias de Prevención del trabajo infantil mediante estrategias lúdicas y pedagógicas en educación básica primaria. Para ser desarrolladas en 2 instituciones educativas de los municipios de Ataco, Rio Blanco y Planadas respectivamente. Cumpliendo con las siguientes características:

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Sensibilización y capacitación: Se desarrollará un (1) taller participativo con enfoque lúdico-pedagógico en seis (6) instituciones educativas oficiales de los municipios de **Ataco, Planadas y Rioblanco**, distribuidas así: **Municipio de Planadas:** • Institución Educativa Técnica Pablo Sexto – Héber Oyola Silva. • Institución Educativa Santo Domingo Savio. **Municipio de Ataco:** • Institución Educativa Santiago Pérez. • Institución Educativa Técnica Martín Pomala. **Municipio de Rioblanco:** • Institución Educativa Técnica Francisco Julián Olaya. • Institución Educativa Técnica General Santander.	**1**	**6**	**2.583.333.33**	**15.500.000**

Dirección: Mz.94 Casa 6 • 8/Modelia • Celular 3227212885 - Ibagué • Colombia Email: juan.pablopastor@hotmail.com

FUNDACIÓN INTEGRAL
PAZ Y AMOR
Nit.: 900.919.844-1

En cada una de las instituciones educativas se realizará un (1) taller de sensibilización y capacitación, dirigido a estudiantes de los grados primero (1°) a séptimo (7°), mediante metodologías participativas y lúdico-pedagógicas acordes con las características y edades de la población beneficiaria. Las actividades estarán orientadas al fortalecimiento del conocimiento y apropiación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la prevención del trabajo infantil y la promoción de entornos escolares protectores. Para el desarrollo de los talleres se podrán emplear herramientas pedagógicas y lúdicas como juegos didácticos, dinámicas grupales y reflexivas, videos educativos, cuentos y dramatizaciones, de acuerdo con la metodología definida para cada actividad y las características de la población participante. La ejecución de cada taller deberá contar con los respectivos soportes que permitan verificar su realización, incluyendo **listados de asistencia y registros fotográficos**, de conformidad con las condiciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico de Obligatorio Cumplimiento.				
Fortalecimiento del conocimiento dirigido a un (1) docente perteneciente a cada una de las seis (6) instituciones educativas oficiales priorizadas de los municipios de Ataco, Planadas y Rioblanco, para un total de seis (6) docentes beneficiarios. La actividad será desarrollada por los profesionales capacitadores contratados y estará orientada al fortalecimiento de capacidades para la prevención del trabajo infantil forzoso y otras violencias contra la niñez, mediante la apropiación de la Ruta de Atención Integral para la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes. Durante la jornada de formación se brindarán herramientas para la identificación de factores de riesgo, activación de rutas de atención, orientación frente a situaciones de vulneración de derechos, prevención del trabajo infantil y otras formas de violencia, así como estrategias pedagógicas para promover el derecho a la educación, el juego, el tiempo libre, el autocuidado y la protección integral dentro del entorno escolar. La metodología tendrá un enfoque participativo y lúdico-pedagógico, facilitando la comprensión de los contenidos, la apropiación de conocimientos y el fortalecimiento del rol del docente como actor clave en la detección, prevención y	**1**	**6**	**2.583.333.33**	**15.500.000**

Dirección: Mz.94 Casa 6 • 8/Modelia • Celular 3227212885 - Ibagué • Colombia Email: juan.pablopastor@hotmail.com

FUNDACIÓN INTEGRAL
PAZ Y AMOR
Nit.: 900.919.844-1

seguimiento de situaciones que afecten los derechos de niños, niñas y adolescentes.				
SUB TOTAL			**$25.110.000**	
VALOR IVA			**$5.890.000**	
VALOR TOTAL			**$31.000.000**	

Personal mínimo

PROFESIONALES CAPACITADORES: Total 6		
CUADRO DE FERFILES DE LOS CAPACITADORES		
Sitio de Ubicación: Municipios de Ataco, Planadas y Rioblanco		
No. de TEMA	**TEMA A DESARROLLAR**	**CARACTERISTICAS DEL FORMADOR EN TERMINOS DE FORMACION Y EXPERIENCIA**
1	**SENSIBILIZACION Y DIAGNOSTICO**	**PERFIL PROFESIONAL:** Formación Académica: Profesional en Administración pública, especialista en gobierno, gestión del Desarrollo, gerencia social, políticas públicas y/o afines. Experiencia requerida mínima de dos años como capacitador y/o formador en proyectos educativos y sociales.

La presente cotización tiene una duración o vigencia de ciento cincuenta (150) días

El valor de la presente asciende a treinta y un millones de pesos ($31.000.000) moneda corriente

Con el respeto acostumbrado,

PASTOR JUAN PABLO DELGADO
NIT . 900.919.844-1

Dirección: Mz.94 Casa 6 • 8/Modelia • Celular 3227212885 - Ibagué • Colombia Email: juan.pablopastor@hotmail.com

SERVIGEM
GRUPO EMPRESARIAL

NIT 1110525393-

Ibagué, 02 de junio de 2026

Doctora
Nancy Luz Mar Moya Ramírez
Directora Gestión de Cobertura Educativa

Asunto: Presentación de Cotización

Atentamente me permito presentar cotización acerca de las estrategias para la implementación de estrategias de Prevención del trabajo infantil mediante estrategias lúdicas y pedagógicas en educación básica primaria. Para ser desarrolladas en 2 instituciones educativas de los municipios de Ataco, Rio Blanco y Planadas respectivamente. Teniendo en cuenta las siguientes características:

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Sensibilización y capacitación: Se desarrollará un (1) taller participativo con enfoque lúdico-pedagógico en seis (6) instituciones educativas oficiales de los municipios de **Ataco, Planadas y Rioblanco**, distribuidas así: **Municipio de Planadas:** • Institución Educativa Técnica Pablo Sexto – Héber Oyola Silva. • Institución Educativa Santo Domingo Savio. **Municipio de Ataco:** • Institución Educativa Santiago Pérez. • Institución Educativa Técnica Martín Pomala. **Municipio de Rioblanco:** • Institución Educativa Técnica Francisco Julián Olaya.	**1**	**6**	**2.700.000**	**16.200.000**

SERVIGEM
GRUPO EMPRESARIAL

NIT 1110525393-

• Institución Educativa Técnica General Santander. En cada una de las instituciones educativas se realizará un (1) taller de sensibilización y capacitación, dirigido a estudiantes de los grados primero (1°) a séptimo (7°), mediante metodologías participativas y lúdico-pedagógicas acordes con las características y edades de la población beneficiaria. Las actividades estarán orientadas al fortalecimiento del conocimiento y apropiación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la prevención del trabajo infantil y la promoción de entornos escolares protectores. Para el desarrollo de los talleres se podrán emplear herramientas pedagógicas y lúdicas como juegos didácticos, dinámicas grupales y reflexivas, videos educativos, cuentos y dramatizaciones, de acuerdo con la metodología definida para cada actividad y las características de la población participante. La ejecución de cada taller deberá contar con los respectivos soportes que permitan verificar su realización, incluyendo **listados de asistencia y registros fotográficos**, de conformidad con las condiciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico de Obligatorio Cumplimiento.				
	1	**6**	**2.633.333.33**	**15.800.000**
SUB TOTAL			**$25.920.000**	
IVA			**$6.080.000**	
VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO			**$32.000.000**	

SERVIGEM
GRUPO EMPRESARIAL

NIT 1110525393-

Personal mínimo requerido

PROFESIONALES CAPACITADORES: Total 6		
CUADRO DE FERFILES DE LOS CAPACITADORES		
Sitio de Ubicación: Municipios de Ataco, Planadas y Rioblanco		
No. de TEMA	**TEMA A DESARROLLAR**	**CARACTERISTICAS DEL FORMADOR EN TERMINOS DE FORMACION Y EXPERIENCIA**
1	**SENSIBILIZACION Y DIAGNOSTICO**	**PERFIL PROFESIONAL:** Formación Académica: Profesional en Administración pública, especialista en gobierno, gestión del Desarrollo, gerencia social, políticas públicas y/o afines. Experiencia requerida mínima de dos años como capacitador y/o formador en proyectos educativos y sociales.
5	**FORMACION Y PREVENCION**	**PERFIL PROFESIONAL:** Formación Académica: Psicólogo Experiencia requerida mínima de tres (3) años en procesos educativos, psicosociales o comunitarios, Educación socioemocional. Desarrollo de habilidades para la vida. preferiblemente en instituciones educativas.
6	**COMPROMISO SOCIAL**	**PERFIL PROFESIONAL:** Formación Académica: Profesional en ciencias sociales, humanas o de la educación. Experiencia requerida mínima de tres (3) años en procesos educativos,

SERVIGEM
GRUPO EMPRESARIAL

NIT 1110525393-

		psicosociales o comunitarios, Educación socioemocional. Desarrollo de habilidades para la vida. preferiblemente en instituciones educativas.	

Nota: es de aclarar que el servicio cotizado, incluye materiales, desplazamiento y demás gastos que puedan ocurrir en la ejecución de la misma. Del mismo modo los valores relacionados tienen una vigencia de Ciento Cincuenta (150) días calendario.

De esta manera el valor de la presente cotización asciende a treinta y dos millones de pesos ($32.000.000) moneda corriente.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE HERNANDEZ ARIAS
Representante Legal
NIT.1.110.525.393-3

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

Ibagué, 02 de junio de 2026

Señores
Secretaria de Educación
Gobernación del Tolima

Asunto: Cotización

Cordial saludo

Adjunto a la presente me permito presentar cotización para la implementación de estrategias de Prevención del trabajo infantil mediante estrategias lúdicas y pedagógicas en educación básica primaria. Para ser desarrolladas en 2 instituciones educativas de los municipios de Ataco, Rio Blanco y Planadas respectivamente. Cumpliendo con las siguientes características:

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	Valor unitario	Valor total
Sensibilización y capacitación: Se desarrollará un (1) taller participativo con enfoque lúdico-pedagógico en seis (6) instituciones educativas oficiales de los municipios de **Ataco, Planadas y Rioblanco**, distribuidas así: **Municipio de Planadas:** • Institución Educativa Técnica Pablo Sexto – Héber Oyola Silva. • Institución Educativa Santo Domingo Savio. **Municipio de Ataco:**	**1**	**6**	**$2.250.000**	**$13.500.000**

Calle 10 #3 - 34
Oficina 302
3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

• Institución Educativa Santiago Pérez. • Institución Educativa Técnica Martín Pomala. **Municipio de Rioblanco:** • Institución Educativa Técnica Francisco Julián Olaya. • Institución Educativa Técnica General Santander. En cada una de las instituciones educativas se realizará un (1) taller de sensibilización y capacitación, dirigido a estudiantes de los grados primero (1°) a séptimo (7°), mediante metodologías participativas y lúdico-pedagógicas acordes con las características y edades de la población beneficiaria. Las actividades estarán orientadas al fortalecimiento del conocimiento y apropiación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la prevención del trabajo infantil y la promoción de entornos escolares protectores. Para el desarrollo de los talleres se podrán emplear herramientas pedagógicas y lúdicas como juegos didácticos, dinámicas grupales y reflexivas, videos educativos, cuentos y dramatizaciones, de acuerdo con la metodología definida para cada actividad y las características de la población participante. La ejecución de cada taller deberá contar con los respectivos soportes que permitan verificar su realización, incluyendo **listados de asistencia y registros fotográficos**, de conformidad con las condiciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico de Obligatorio Cumplimiento.				

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

Fortalecimiento del conocimiento dirigido a un (1) docente perteneciente a cada una de las seis (6) instituciones educativas oficiales priorizadas de los municipios de Ataco, Planadas y Rioblanco, para un total de seis (6) docentes beneficiarios. La actividad será desarrollada por los profesionales capacitadores contratados y estará orientada al fortalecimiento de capacidades para la prevención del trabajo infantil forzoso y otras violencias contra la niñez, mediante la apropiación de la Ruta de Atención Integral para la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes. Durante la jornada de formación se brindarán herramientas para la identificación de factores de riesgo, activación de rutas de atención, orientación frente a situaciones de vulneración de derechos, prevención del trabajo infantil y otras formas de violencia, así como estrategias pedagógicas para promover el derecho a la educación, el juego, el tiempo libre, el autocuidado y la protección integral dentro del entorno escolar. La metodología tendrá un enfoque participativo y lúdico-pedagógico, facilitando la comprensión de los contenidos, la apropiación de conocimientos y el fortalecimiento del rol del docente como actor clave en la detección, prevención y seguimiento de situaciones que afecten los derechos de niños, niñas y adolescentes.	**1**	**6**	**$2.250.000**	**$13.500.000**
SUB TOTAL				**$21.870.000**
IVA				**$5.130.000**
TOTAL				**$27.000.000**

Calle 10 #3 - 34

Oficina 302

3161612222

SUMINISTROS Y MAS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

Personal mínimo

PROFESIONALES CAPACITADORES: Total 6		
CUADRO DE FERFILES DE LOS CAPACITADORES		
Sitio de Ubicación: Municipios de Ataco, Planadas y Rioblanco		
No. de TEMA	**TEMA A DESARROLLAR**	**CARACTERISTICAS DEL FORMADOR EN TERMINOS DE FORMACION Y EXPERIENCIA**
1	**SENSIBILIZACION Y DIAGNOSTICO**	**PERFIL PROFESIONAL:** Formación Académica: Profesional en Administración pública, especialista en gobierno, gestión del Desarrollo, gerencia social, políticas públicas y/o afines. Experiencia requerida mínima de dos años como capacitador y/o formador en proyectos educativos y sociales.

El valor total de la cotización presentada es de veinte siete millones ($27.000.000) de pesos moneda corriente.

Atentamente,

Christian Ferney Vargas Gutiérrez
En calidad de REPRESENTANTE LEGAL
Nit. 901.374.844-2

Nota: la presente cotización tiene una vigencia de Ciento Cincuenta (150) días calendario

Calle 10 #3 - 34
Oficina 302
3161612222

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/05/2026 - 12:37:31
Recibo No. S001489049, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gJJRuSwhpZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION INTEGRAL PAZ Y AMOR
Nit : 900919844-1
Domicilio: Ibagué, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0505663
Fecha de inscripción: 17 de diciembre de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ 94 CA 6
Barrio : URB MODELIA I
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : juan.pablopastor@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3227212885
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 94 CA 6
Barrio : URB MODELIA I
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : juan.pablopastor@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 10 de diciembre de 2015 de la Asamblea De Asociados de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2015, con el No. 21466 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION INTEGRAL PAZ Y AMOR.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/05/2026 - 12:37:31
Recibo No. S001489049, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gJJRuSwhpZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La fundación tendrá como objeto principal, defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad o limitaciones en general, en estado de drogadicción y enfermedades catastróficas, orientada siempre por los principios, de integración social y de normalización, para el cumplimiento de los anteriores a fines, la asociación podrá desarrollar las siguientes actividades: El cual quedara así; promoción de actividades de investigación respecto de las necesidades de las personas con discapacidad, drogadicción y enfermedades catastróficas, promover y gestionar, en caso, centros y servicios, de atención a estas clases de personas, organizar en jornadas, exposiciones, seminarios y cualquier otra actividad que permita sensibilizar más a la opinión pública y a las administraciones gubernamentales, establecer y mantener un sistema de información sobre programas y servicios sociales para mejorar la calidad y las condiciones de vida de la comunidad necesitada en el intento de lucha contra la pobreza, la inequidad y la exclusión social, fortalecer la formación empresarial con elementos básicos de gestión para facilitar y guiar el proceso de creación de empresas en las etapas de producción, velar por sus derechos reclamando jurídicamente los actos que se consideren vulnerarios de los mismos, realizar actividades de carácter comunitario y social en lugares vulnerables, llevando consigo, donaciones de todo tipo, dentro del objeto social se encuentran comprendidos todos los actos tendientes a cumplir con el mismo, o que se relacionen con este para realizar y facilitar el cumplimiento de sus objetivos; la fundación podrá realizar todos los negocios y contratos, operaciones o actos jurídicos que considere necesarios o convenientes para sus fines de acuerdo con lo estipulado por la Junta Directiva, aprobando ampliar el objeto social en lo siguiente, prestar los servicios de catering o cáterin, impresiones digitales, apoyo a organizaciones en montajes de eventos, culturales, musicales, ferias varias, conferencias, sonidos, luces, tarimas, stanes, pisos para cubrimiento del gramado en los estadios, hotelería, profesionales conferencistas, pantallas led, plantas eléctricas, vayas y todo lo relacionado con publicidad, entre otros; construcción de Stan es, compra y venta de bienes muebles e inmuebles, arrendamientos, comercio al por mayor y menor, administración de toda clase de activos, servicios técnicos industriales, logísticas, suministros, etc. (i) Otras Actividades Recreativas y de Esparcimiento n.c.p., (ii) Actividades de Apoyo a la Agricultura., (ii) Construcción de Carreteras, Vías Alternas y Rurales. (iv) Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil. (v) Construcción de Proyectos de Servicios Públicos, (vi) Construcción de Otras

Obras de Ingeniería Civil, (vii) Gestionar, Celebrar y Ejecutar contratos con las Entidades Gubernamentales y no Gubernamentales, Nacionales e Internacionales, (vii) Generación y Elaboración de proyectos de vivienda de interés social, con enfoque a la reubicación de la población que se encuentra en zonas de alto riesgo, a familias desplazadas por el conflicto armado y en general todas aquellas familias que no posea una vivienda digna. Y todas las demás actividades lícitas en general.

Para el desarrollo del objeto social la fundación podrá desarrollar las siguientes actividades: ADQUIRIR BIEN SEA POR LEASING, ARRENDAMIENTO, COMPRA O IMPORTACIÓN DIRECTA O CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE TODA CLASE DE MAQUINARIA Y EQUIPO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE ACUERDO. PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA MAQUINARIA, PERSONAL Y TODA CLASE DE ELEMENTOS QUE LO REQUIERA.

Patrimonio: El patrimonio de la fundación estará constituido por: A) todos los bienes sean estos dineros, muebles o inmuebles que ingresen por concepto de afiliacio, cuotas, aportes, e ingreso de activos que realicen personas naturales o jurídicas integrantes o no de la fundación. B) los bienes muebles o inmuebles que reciba a titulo de donacion tratase personas naturales o jurídicas, nacionales o extrangeras. C) por los ingresos que se reciban en cumplimiento de su objeto social. D) por los rendiemientos financieros y demás. La fundación se inicia con un patrimonio constituido por cien mil pesos $100.000

REPRESENTACION LEGAL

Representacion legal: Los organos de administracion y control de la fundacion estara a cargo de: La asamblea general, la junta directiva y el director ejecutivo. El representante legal de la fundacion es el presidente de la junta directiva el cual tendra un vicepresidente que lo reemplazara en sus ausencias temporales o definitivas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: A) representar legalmente a la fundacion, ante entidades públicas o privadas nacionales o extrangeras en cumplimiento de estos estatutos. B) vigilar la buena marcha de la fundacion y cumplir estrictamente las determinaciones y acuerdos de la junta directiva. C) presidir y dirigir reuniones de la junta directiva y las reubiones ordinarias y extraordinarias de la asamblea general. D) dirigir y coordinar las actividades de la fundacion en sus diferentes estamentos (junta directiva, comites de trabajo, director ejecutivo etc.) E) ordenar al director ejecutivo o al secretario la convocatoria de la asamblea general ordinaria o extraordinaria f) autenticar las actas de la fundacion y firmar correspondencia que le

competa. G) ejecutar las politicas que trace la asamblea general o la junta directiva. H) presentar a la junta directiva el inventario anual de todos los bienes de la fundacion. I) programar, dirigir y controlar todos los proyectos y programas de la fundacion. J) presentar ante la junta directiva un informe acerca de la situacion, actividades y perspectivas de la fundacion. Funciones de la junta directiava: A) designar y remover sus dignatarios cuya elección no corresponde a la asamblea general. B crear los empleos que considere necesarios para el buen funcionamiento de la asociación. C) delegar en el representante legal o cualquier otro asociado, las funciones que estime convenientes. D) convocar a asamblea general cuando no lo haga el representante legal a reuniones extraordinarios cuando lo juzgue conveniente. E) presentar a la asamblea general los informes necesarios. F) examinar cuando lo tenga a bien los libros, documentos y caja de entidad. G) tomar las decisiones que no correspondan a otro órgano de la asociación. H) velar por el cumplimiento de los estatutos y decisiones de la asamblea general i) aceptar o repudiar, las donaciones o aportes que le hicieren a la fundación. J) aprobar mensualmente la información de las cuentas de la fundación y pasar el balance anualmente a la asamblea general para su aprobación. K) elaborar y aprobar reglamentos internos distintos de los presentes estatutos que rigen la fundación. L) aprobar o improbar el ingreso de los miembros de la fundación. M) conocer y decidir sobre la responsabilidad de los miembros de la fundación para efecto de sanciones. N) proponer y orientar los proyectos científicos y técnicos de la fundación. ñ) elegir el director ejecutivo. O) determinar la cuantía de las atribuciones permanentes del representante legal para celebrar operaciones que excedan de 50 salarios m. L.M. V. Al mismo que facultado para adquirir, enajenarlo gravar bienes y derechos de la fundación, que sobrepasen dicha cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 10 de diciembre de 2015 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2015 con el No. 21466 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	PABLO DELGADO JUAN	C.C. No. 93.402.980

Por Acta No. 4 del 17 de abril de 2022 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2022 con el No. 30340 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA	OSCAR TOBAR COLMENARES	C.C. No. 93.398.085

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/05/2026 - 12:37:31
Recibo No. S001489049, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gJJRuSwhpZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PABLO DELGADO JUAN	C.C. No. 93.402.980
MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA	OSCAR TOBAR COLMENARES	C.C. No. 93.398.085
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIELA MEDINA MEDINA	C.C. No. 65.799.004
MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA	MARIA ISABEL VANEGAS VILLAREAL	C.C. No. 53.125.583
MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA	IVAN ANDRES LOPEZ PIÑA	C.C. No. 1.007.547.962
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FLORESMIRO PACHECO HERNANDEZ	C.C. No. 14.226.284
MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA	MIGUEL AGUIRRE AMAYA	C.C. No. 14.276.912

Por documento privado No. 1 del 10 de diciembre de 2015 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2015 con el No. 21466 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PABLO DELGADO JUAN	C.C. No. 93.402.980
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIELA MEDINA MEDINA	C.C. No. 65.799.004
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FLORESMIRO PACHECO HERNANDEZ	C.C. No. 14.226.284

Por Acta No. 4 del 17 de abril de 2022 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2022 con el No. 30339 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA	OSCAR TOBAR COLMENARES	C.C. No. 93.398.085
MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA	MARIA ISABEL VANEGAS VILLAREAL	C.C. No. 53.125.583
MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA	IVAN ANDRES LOPEZ PIÑA	C.C. No. 1.007.547.962
MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA	MIGUEL AGUIRRE AMAYA	C.C. No. 14.276.912

REFORMAS DE ESTATUTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/05/2026 - 12:37:31
Recibo No. S001489049, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gJJRuSwhpZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 26 de abril de 2019 de la Asamblea De Asociados	27463 del 27 de mayo de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 3 del 27 de febrero de 2022 de la Asamblea De Asociados	30094 del 11 de abril de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 8 del 17 de septiembre de 2022 de la Asamblea De Asociados	30688 del 26 de septiembre de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: H4921 F4290

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FIPATUOR
Matrícula No.: 382303
Fecha de Matrícula: 10 de marzo de 2025
Último año renovado: 2026

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/05/2026 - 12:37:31
Recibo No. S001489049, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gJJRuSwhpZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MZ 79 CA 10
Barrio : URB MODELIA I
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $13.188.362.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/02/2026 - 17:13:40
Recibo No. S001429955, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN s9NX5Mqbdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : ANDRES FELIPE HERNANDEZ ARIAS
Identificación : CC. - 1110525393
Nit : 1110525393-3
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 347460
Fecha de matrícula: 27 de julio de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de agosto de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 50 N 7B-17
Barrio : BRR LIMONAR
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : felipe.hernandez2008@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3042499540
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 50 N 7B-17
Barrio : BRR LIMONAR
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : felipe.hernandez2008@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3042499540

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7490
Actividad secundaria Código CIIU: M6910
Otras actividades Código CIIU: M6920 Q8692

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/02/2026 - 17:13:40
Recibo No. S001429955, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN s9NX5Mqbdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Asesoria juridica, contable y psicologica

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $4.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $4.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $4.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $4.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $4.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/02/2026 - 17:13:40
Recibo No. S001429955, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN s9NX5Mqbdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SERVIGEM GRUPO EMPRESARIAL
Matrícula No.: 306025
Fecha de Matrícula: 08 de julio de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 50 N 7B-17
Barrio : BRR LIMONAR
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7490.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

112

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 04/02/2026 - 17:13:40
Recibo No. S001429955, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN s9NX5Mqbdc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 16:07:53
Recibo No. S001426727, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 51qPjrZq54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SUMINISTROS & MAS SERVICIOS INTEGRALES SAS
Nit : 901374844-2
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 314261
Fecha de matrícula: 04 de marzo de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 24 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 10 NRO. 3 - 34
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : suministrosms2023@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3226224476
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 10 NRO. 3 - 34
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : suministrosms2023@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 28 de febrero de 2020 de la Único Accionista de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de marzo de 2020, con el No. 72698 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SUMINISTROS & MAS SERVICIOS INTEGRALES SAS.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 16:07:53
Recibo No. S001426727, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 51qPjrZq54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal comercialización y suministro de productos de papelería y demás elementos de oficina comercialización y suministro de equipos tecnológicos, elaboración, comercialización y suministro de productos alimenticios con altos estándares de calidad, comercialización y suministro de bebidas frías y calientes, cafés en todas sus formas de preparación, variedades en vinos y cervezas nacionales e importadas comercialización y suministro de productos de ferretería y materiales de construcción, suministro de equipos de construcción, alquiler de equipos. Fabricación y suministro de productos de aseo. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad en desarrollo de su objeto podrá desarrollar cada una de las actividades relacionadas con promover promulgar, gestionar, elaborar, financiar, ejecutar, planear, impulsar, coordinar el mejoramiento de las familias y comunidades mediante la solución de los problemas habitacionales, saneamiento básico y ambientales tanto en las zonas urbanas como rurales desarrollando programas de viviendas integrales, planificación, instalación y aprovechamiento de bosques. Diagnosticar, formular y/o ejecutar planes programas y proyectos de beneficio social a prevenir el consumo de psicotrópicos, alcohol, sedentarismo y tabaco, compra y venta de medicamentos, los servicios de construcción, consultoría, interventoría y proveeduría en todas y cada una de sus ramas, adicionalmente podrá administrar entidades de servicio social. Establecer centros de recuperación integral de la salud, con las ayudas técnico científicas que permitan ofrecer a los beneficiarios asistencia de calidad donde los niños discapacitados jóvenes y adultos mayores se les mejoren la calidad de vida y la buena convivencia, realizar investigaciones sobre la realidad económica, política o social nacional, regional o local y en todos los ámbitos, organizar eventos culturales, reinados municipales, concurso de bandas musicales comparsas y encuentros departamentales y nacionales donde se mantenga la unión cultural de los municipios y el desarrollo mutuo, espectáculos pÚblicos para beneficio de las comunidades, prestar servicios técnico y profesionales y de asesoría e interventoría a entidades privadas, oficiales y mixtas que lo requieran, prestación de servicios de asesoría y consultoría jurídica en todas las ramas del derecho, prestación de servicios de asesoría y consultoría en la planeación, desarrollo y control de procesos y actividades en el sector educativo, prestación de servicios de asesoría y consultoría en la planeación, desarrollo y control de procesos y actividades en el sector salud, prestar servicios de asesoría y consultoría en la gestión gerencial y administrativa, contable, financiera, ambiental, desarrollo del talento humano, jurídica y de gestión de calidad, de empresas pÚblicas o privadas, prestar servicios de asesoría y consultoría a entes gubernamentales del orden territorial y nacional, centralizado y descentralizado, en gestión administrativa, financiera, contable, revisoría fiscal, jurídica, planeación,

ejecución, evaluación y control, desarrollo del talento humano, planeación, formulación y desarrollo de proyectos de inversión. Igualmente podrá orientar en el desarrollo del sistemas de control interno, sistemas de gestión de la calidad, realizar auditoría e interventoría de contratos pÚblicos, revisoría fiscal, así como formulación y evaluación de planes de desarrollo institucional y sectorial, estudios de rediseño y modernización institucional, representar jurídicamente a estas entidades para conciliaciones, procesos y cobros de cartera. Al igual que la elaboración y diseño de manuales de funciones y manuales de los procesos de apoyo, misional y estratégico. Prestación de servicios de capacitación, formación y educación. Igualmente, podrá constituir centros de educación formal de educación preescolar, básica, media, técnica, tecnológica y superior, igualmente podrá crear institutos de educación para el desarrollo humano y el trabajo. Orientar y desarrollar la formulación de planes educativos institucionales y proyectos educativos de instituciones de educación, pÚblica, privadas y mixtas, realizar procesos de selección de personal en general y gerentes de empresas sociales del estado, por lo que lo podrá hacer directamente o mediante la constitución de asociación, consorcio o unión temporal con otras entidades habilitadas y capacitadas, prestación de servicios recreativos y culturales, así como de formación deportiva. Podrá crear organizaciones, clubes deportivos, culturales y ser representante legal de talentos deportivos, culturales y artísticos, prestar servicios de asesoría y consultoría gestión administrativa, gerencial, financiera, jurídica, mercadeo, publicidad y ventas a empresas del sector privado, pÚblico, industriales y comerciales del estado y mixto de servicios, comercio, la industria, el sector de hidrocarburos y minero, en programas de planeación estratégica, formulación y desarrollo de proyectos productivos y de inversión, gestión de calidad, contabilidad, finanzas, revisoría fiscal, desarrollo del talento humano, selección de personal, capacitación y evaluación de desempeño. Así mismo, podrá desarrollar programas de salud ocupacional y seguridad industrial, prestar los servicios de diseño, estudios y ejecución de proyectos para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales, prestar servicios en la planeación, diseño y desarrollo de proyectos productivos y empresariales del sector agrícola, pecuario, artesanal, industrial, manufacturero y del comercio. Por lo que podrá hacerlo de forma directa o constituir asociaciones, alianzas, consorcios o uniones temporales, prestación de servicios de consultoría y asesoría en temas de territorio y la ciudad, orientada a la proyección y resolución de propuestas urbanas específicas, estructurales y estratégicas en sus contextos espaciales, sociales y culturales, entendidos desde la complejidad como propiedades emergentes y que desde ella, den respuesta a las dinámicas territoriales contemporáneas y la necesidad apremiante de responder a sus problemas identificados mediante soluciones sostenibles y sustentables apropiadas a su contexto desde una perspectiva de ordenamiento, gestión y planeación territorial. Por lo que podrá hacerlo de forma directa o constituir asociaciones, alianzas, consorcios o uniones temporales, prestar servicios de estudios, pre diseños, supervisión, interventoría, vigilancia y control en la construcción de obras civiles, arquitectónicas, ingeniería y de la construcción, diseño y reconstrucción de planos de ingeniería por lo que podrá hacerlo de forma directa o constituir asociaciones, alianzas, consorcios o uniones temporales,

prestar servicios de medios de comunicación, por lo que podrá constituir empresas de canales de comunicación radial, televisión, impresos y de internet, comercializar, gravar, administrar, dar o tomar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles e inmuebles para el cumplimiento de su objeto social. Celebrar con compañías aseguradoras cualquier operación tendiente al aseguramiento de sus bienes, negocios o personal a su servicio, celebrar o ejecutar en general, todos los actos preparatorios complementarios o accesorios de los anteriores y los demás que sean necesarios o Útiles para el buen desarrollo así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, prestar el servicio de bolsas de empleo donde se pueda ofrecer servicios profesionales y técnicos con los perfiles apropiados para el buen desarrollo social del empleador y el empleado, fomentar el cultivo orgánico de especies promisorias y capacitar el agricultor para el aprovechamiento de sus productos, resaltar, premiar y divulgar las acciones de beneficio social o institucional adelantados, compra y venta de equipos médico quirÚrgico, implementos y Útiles hospitalarios compra y venta de material didáctico, libros, muebles y enseres para instituciones educativas, pÚblicas o privadas, efectuar programas y crear proyectos de reforestación y manejo de cuencas hidrográficas, diseñar y ejecutar acueductos rurales, la promoción, elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos, en salud pÚblica, ambiental, forestal, social, económico, cultural, educativo, agropecuario, agroindustrial, infraestructura, programas de vivienda de interés social, turismo rural, ecoturismo, agroturismo, creación y consolidación de reservas naturales, creación y acompañamiento de empresas comunitarias; creación, suministro y venta de bienes y servicios comunitarios, investigación en flora y fauna, saneamiento básico; formulación planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas pomca; asistencia técnica y profesional agropecuaria, organizar convocar y direccional las emisoras comunitarias y la televisión local como organismos de mejoramiento de la calidad de vida y paz integral de los mismos, promover la reinserción social, económica y democrática de grupos humanos que hacen parte de los sectores marginales de la vida nacional, fomentar la incorporación de las comunidades en programas de vivienda de interés social, publicar libros, revistas, periódicos, audiovisuales y en general producir o reproducir documentos en cualquier medio de comunicación, con previo cumplimiento de los requisitos de ley, organizar y ejecutar programas, proyectos y eventos dirigidos a la recreación el deporte, el esparcimiento y el ocio productivo. Obras civiles hidráulicas, presas, diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenajes, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas, obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales, sistemas de comunicación y obras complementarias, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición redes de computación y conmutación contratar con empresas de servicios pÚblicos al representaciones

comerciales en el país y en el exterior. I). Participación en licitaciones pÚblicas privadas a nivel nacional e internacional. J). Atención nutricional a nivel escolar. K). Atención integral de servicio de cafetería, servicio de alimentación, alojamiento, lavandería, aseo, mantenimiento, remodelación, conservación de edificios, fachadas, obras de urbanismo y en general en toda clase de institución pÚblica o privada a nivel nacional e internacional. K). Constitución de uniones temporales o consorcios, o la celebración de cualquier clase de acuerdo organizacional para el desarrollo de negocios relacionados con el objeto social, celebrar contratos y estudios de orden educativo, arqueológico, paleontológico, folclórico, turístico, cultural y social con el gobierno municipal, departamental y nacional, compra y venta de equipos de cómputo, suministros, papelería Útiles y equipos de oficina. Instrumentos musicales y equipos de amplificación de sonido, avalÚo por daños causados al medio ambiente, contratar artistas a nivel nacional e internacional donde el objetivo sea la sociabilidad y el intercambio de culturas, fomentar la economía solidaria, promover el trabajo asociado para la producciones de bienes y servicios de utilidad social institucional mediante la capacitación continua acorde con los lineamientos y parámetros que para ello disponga la ley, servicio de crédito social, préstamo a baja tasa de interés y con auxilios si son destinados a programas productivos, promocionar y gestionar la investigación de cultura, indígenas y de comunidades donde su patrimonio cultural este en abandono total, organizar programas de capacitación integral no formal, intercambio y pasantías educativas nacional o internacional a diversos niveles que apunten al mejor bienestar de las comunidades, diseñar campañas publicitarias y de comunicación como parte del proceso del desarrollo de objeto social, fomentar la adquisición de maquinaria, herramientas y materia prima para la creación de grupos de trabajo asociados, grupos de economía solidaria, empresas unipersonales y familiares, contemplados en la ley como un aporte a la mitigación del desempleo, fomentar la investigación y el desarrollo de talento humano a niveles normales específicos y excepcionales. En ejercicio de sus actividades sociales podrá a). Adquirir a cualquier título los bienes muebles e inmuebles, equipos y materias primas necesarias para el normal desarrollo de la empresa social. B). Enajenar, grabar, transformar y administrar en general los bienes sociales. C). Dar y recibir dinero y demás bienes a título de mutuo con o sin interés, con respecto a terceros y a socios y a toda clase de personas naturales y jurídicas; en general, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones con terceros, con socios y con toda clase de personas con o sin interés o garantías, recibir y dar productos, mercancías y bienes en general en depósito, consignación o arrendamiento en cualquier clase de garantías sin ellas, en cualquier forma, obtener, ceder y cancelar derechos de propiedad sobre marcas, patentes, dibujos, insignias, privilegios concesiones y similares, registradas usufructuarlas, adquirir intereses como accionistas o no en otras compañías nacionales o extranjeras, en el país o en exterior, siempre que no sean colectivas a menos que en este caso lo apruebe el cien por ciento (100 por ciento), de los socios, incorporándose a ellas, absolverlas y fusionarse con ellas celebrar toda clase de actos y contratos lícitos, civiles. Comerciales y administrativos, privados y públicos que se relacionen con el objeto social, así mismo podrá ofrecer sistemas de seguridad industrial, sistema de instrumentación y control,

sistema contra incendio, sistema de seguridad y vigilancia, sistema de distribución y/0 evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad, demolición, actividades de consultoría, prestar servicios de consultoría para las siguientes especialidades: grupos de agricultura y desarrollo rural regiones climáticas, tropical, semiárido, árida, templado, mediterráneo, estudio macroeconómico, planeación del desarrollo agrícolas, planeación del desarrollo rural, censos, y estadísticas agrícolas, producción agrícola general. Entrenamiento agrícola, aprovechamiento y uso de la tierra, estudio de aptitud, adecuación de tierras para irrigación pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación del uso de la tierra, por regiones, por fincas, legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, rehabilitación, conservación y consolidación de tierras, administración de linderos, administración de reservas naturales, administración de fincas, aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, aprovechamiento de los recursos hídricos, aguas superficiales, aguas subterráneas, medición de aguas, características y calidad de agua, disponibilidad de aguas para irrigación, demanda de aguas para irrigación, planeación del uso del agua, manejo de cuencas hidrográficas, operación y mantenimiento de sistemas de irrigación, agricultura y desarrollo rural: infraestructura física, sistema de riesgo por gravedad, embalses, por desviación, sistema de riesgo por bombeo, ríos lagos, pozos, redes de drenaje y riego, sistema de riego por regaderas, sistema de riego por goteo, administración de sistemas de riego, prácticas de campo para riego, control de ríos e inundaciones, protección y control de erosión, recuperación y rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas para riego, perforación y bombeo de pozos, canales para drenajes, redes de distribución de aguas por tubería. Vivienda rural, centros comunitarios rurales, centros de mercado rural, secamiento y almacenaje de granos, cuartos fríos, mataderos, instalaciones para procesamiento agroindustrial, instalaciones para industria de alimento para ganado, obras construcciones rurales, infraestructura social, colonización de fincas, desarrollo y participación comunitaria, factores socioculturales rurales, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, nutrición, producción de alimentos, ingeniería y tecnología en la producción de alimentos. Control de calidad, empaque, almacenamiento y distribución, precios, educación nutricional, huertas caseras, granjas pilotos y experimentales, crédito e instituciones crédito agrícola en general, créditos no agrícolas, banca de desarrollo, banca comercial, crédito cooperativo, instituciones de ahorro y movilización de recursos, organización y administración de instituciones financieras, corporaciones de desarrollo, organización y sistemas de mercadeo, organizaciones de abastecimientos y servicios, organizaciones corporativas, seguros de cosecha y ganado, organización y administración de otros sistemas financieros, organización y administración de la investigación agrícola, producción rural no agrícola, medianas y pequeñas empresas, artesanías, metalistería, carpintería, minería, suministro de personal, nutrición, servicios de transporte, servicios de reparación. Instituciones de organización y administración, movilización de recursos, técnicas, industriales servicios de extensión técnica, fibras sintéticas, poliésteres, poliamidas, acrílicas, rayón y acetatos, polipropileno, productos textiles, tejidos, principalmente algodón y mezclas de algodón (incluyendo hilado, tejido y procesado),

tejidos principalmente de fibras artificiales y mezclas (incluyendo hilado, tejido y procesado), fibra de vidrio, tejido de gruesos, lana y mezclas de lana (incluyendo hilado, tejido y procesado), tejidos especiales, tejidos de punto (circulares y tramados), teñido, estampado y acabado, telas decorativas (tapices, bordados), ropa y accesorios textiles, vestidos sacos y abrigos, ropa para otros usos, ropa de trabajo, ropa de tejido de punto, productos químicos y afines, nitrogenados. Cauchos y productos plásticos, llantas y neumáticos vehículos (on-road), maquinaria (off-road), calzado de caucho y plástico, cuero y productos del cuero. Curtiembres y acabados, calzado, excepto de caucho, cuero, guantes, maletas de viaje, maletines y bolsos, piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, vidrios planos, productos de vidrio (prensados o soplados), productos de vidrio reciclado, cementos, productos estructurales en arcilla, ladrillos. Baldosas cerámicas, alfarería y productos afines, concreto, yeso y monteros, tubos de concreto, industrias de materiales básicos, industrias de hierro, hierro terminado, aleaciones y fábricas de acero, laminado, procesado y extrusión de metales. Excepto maquinaria y equipo de transporte, envases y recipientes metálicos, cuchillería, herramientas manuales, herramientas en general, repuestos accesorios, tornillos, pernos, tuercas y remaches, etc. Equipos de oficina y contables, máquinas de escribir, copiadoras, calculadoras, maquinaria y equipos para refrigeración, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, equipos para generación, transmisión y distribución de energía. Turbogeneradores, transformadores, interruptores y controles, motores eléctricos, cables y conductores, aparatos eléctricos industriales, baterías secas, herramientas eléctricas, probadores e instrumentos de medición, artefactos domésticos, alumbrado eléctrico y cableado, equipos de radio y televisión, equipos de comunicaciones, panes y equipos electrónicos, semiconductores, productos industriales, bienes de consumo, equipos de procesamiento de datos y computación electrónica, antenas (transmisión de ondas), control de procesos y equipos. Equipos de transporte, vehículos, automotores y equipo auxiliar, carros, camperos, camionetas, camiones y buses, remolques. Partes para automóviles y accesorios aviones y componentes, construcción de buques y botes, astilleros para buques, reparación de buques, astilleros para botes, reparación de botes, equipos ferroviarios, locomotoras, coches, vagones. Vagonetas, ruedas y ejes. Equipo permanente, motocicletas y partes, bicicletas y partes, turismo, política sectorial, proyectos turísticos (planeación, diseño), operación de proyectos turísticos artesanías, gestión educativa, economía de la educación y finanzas estadísticas educativas, alfabetización, sistemas educativos, servicios de administración educativa (pÚblica y privada), planeación de proyectos microeducativo organización y administración escolar, planeación de la infraestructura física), desarrollo curricular, ciencias -nivel universitario, ciencias nivel secundario, técnica nivel universitario, técnica nivel secundario, niveles tecnológico, secundario y postsecundario, construcción de edificios, general, educación para niños especiales, educación primaria, educación secundaria, educación no formal para adultos, evaluación del rendimiento escolar, consejería escolar, capacitación de maestros técnicos y vocacionales, capacitación de maestros de primaria, capacitación de maestros de secundaria, capacitación de administradores educativos, supervisores y expertos de planeamiento educativos, ayudas educativas producción de textos, materiales didácticos,

educación a distancia, ayudas audiovisuales, educación por radio y televisión. Aprendizaje por correspondencia, investigación educativa, infraestructura física educativa, diseño de edificios, planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, planeación de modelos universitarios. Planeación y organización de sistemas de salud, planeación nacional de salud, diseño logístico, diseño de sistemas financieros, planeación intersectorial, organización, administración y gerencia, planeación de recursos humanos, diseño de sistemas de informática, capacitación en salud. Infraestructura en salud, diseño de hospitales, diseño de ayudas educativas. Equipos y vehículos, telecomunicaciones (para servicios de salud), sistemas de mantenimiento, sistemas de distribución de medicamentos, diseño de sistemas de enfriamiento para vacunas (cadenas de fríos), diseño de sistemas para producción de material educativo en salud, diseño arquitectónico para servicios de salud, servicios en salud domiciliarios, atención básica de salud, salud ocupacional, salud ambiental (incluyendo abastecimiento de agua y sistemas sanitarios), enfermedades tropicales y control de vectores. Control de enfermedades no contagiosas, salud materno infantil, salud dental salud mental, nutrición (aspectos de salud), educación en salud, proveeduría de medicamentos, participación comunitaria, salud escolar, salud publica general. Desarrollo del recurso humano en salud médicos y odontólogos, enfermedades y personal paramédico, promotores domiciliarios de salud, auxiliares, voluntariado, diseño de programas de instrucción, capacitación en servicio, integración de recursos de medicina tradicional, diseño de sistemas de supervisión social, monitoreo, evaluación, investigación epidemiológica, antropología sociología (médica). Organización, estudios de demanda, estudios de proyección, diseño de programación, estudios de demanda, estudios de proyección, diseño de programación global, entrenamiento relacionado con telecomunicaciones, reglamentación, sistemas de telefonía masiva, telégrafo y télex, sistema de computación, análogos, sistema de transmisión, por cable metálico, por fibra óptica, circuitos especializados, fábrica de cables, sistema de comunicaciones satelitales, sistema de transmisión de datos, circuitos conmutables (switching), paquetes conmutables (switching), circuitos especializados, administración de servicios de telecomunicaciones, organización y gerencia, sistemas contables y de auditoria, estructuras de tarifas, sistemas de transmisión por radio y televisión, radio, televisión, antenas comunales de televisión, catv, radiotelefonía, sistemas especializados de telecomunicaciones, comunicaciones del transporte ferroviario. Comunicaciones del transporte aéreo, comunicaciones del transporte por ductos, comunicaciones del transporte acuático, vídeo, aplicaciones de computador. Procesamiento de datos, en línea, fuera de línea, sistemas de control y supervisión, sistemas de comunicación rural y a pequeña escala correo y telégrafo, radio y teléfono, portátiles y centrales. Planeamiento en desarrollo urbano, encuestas, análisis y seguimiento en el área urbana, encuestas socioeconómicas, encuestas de uso de la tierra y del transporte, planes de inversiones urbanas, políticas urbanas nacionales, planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, encuestas y diagnóstico del sector vivienda, planeación. Localización, diseño e ingeniería de detalles de servicios, programas de desarrollo y renovación ambiental, método y materiales de construcción, diseño de edificios para oficinas. Administración de

construcciones, usos de la tierra urbana (residencial, comercial, industrial), mejoramiento del uso de la tierra, redesarrollo urbano, servicios urbanos, ingeniería, servicios municipales, construcción y mantenimiento de vías urbanas, alumbrado pÚblico, recolección y disposición de desechos sólidos, prevención de incendios, planeación y diseño de servicios comunales, mercadeo, centros comunales, en los temas ambientales se realizaran trabajos de capacitación ambiental, aislamiento, arborización, aguas superficiales, aguas subterráneas, calidad del agua, fuentes de abastecimiento, presas tÚneles, conductos submarinos, captación y conducción de agua, estaciones de bombeo, bombas manuales, almacenamiento de agua, tratamientos de aguas, distribución de aguas, rehabilitación y optimización del sistema, desalinización, corrosión, detección de fugas, suministros de agua en zonas rurales, medidores de agua, materiales y fabricación de tuberías, saneamiento, sistema de recolección de aguas residuales y demás acciones relacionadas y afines, haciendo énfasis a la protección del medio ambiente. Tratamientos de aguas residuales domésticas, industriales, rehabilitación y optimización del sistema, lagunas de estabilización, emisario submarino, disposición de tierras, tecnología de bajo costo para zonas urbanas, sistemas de recolección de aguas fluviales, saneamiento rural, control de contaminación de aguas, tratamiento y disposición de aguas residuales, tratamiento y disposición de lodos, recuperación de recursos hídrico, desechos de sólidos, logística y recolección, disposición, recuperación del recurso, administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento, proyección de demanda, planeación financiera, organización y administración, estratificación y tarifas, medición de agua, sistemas contables y de auditoria, sistematización, legislación, administración de servicios rurales capacitación en suministro de agua y saneamiento otros. Animales vivos y productos del reino animal, animales vivos, carnes y despojos comestibles, pescados y crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, leche y productos lácteos, huevos de aves, miel natural, productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas, los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas, especialidad productos del reino vegetal, plantas vivas y productos de la floricultura, legumbres y hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios, frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones, café, té, yerba, mate y especias, cereales, productos de la molinera, malta, almidón y fécula, gluten de trigo, semillas y frutos oleaginosos, semillas y frutos de diversos. Plantas industriales o medicinales, paja y forrajes, gomas. Resinas y demás jugos y extractos vegetales, materias transables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otras partidas, grasas y aceites animales o vegetales, productos de su desdoblamiento, grasas alimenticias elaboradas, ras de origen animal o vegetal, grasas y aceites, productos de la industria alimentarías, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados, preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos o de otros invertebrados acuáticos, azÚcares y artículos de confitería, cacao y sus preparaciones, preparaciones a base de cereales, de harina, de almidón, de fécula o de leche, productos de pastelería, preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas, preparaciones alimentarías, diversas, bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre, residuos y desperdicios de las

industrias alimentarías, alimentos preparados para animales, tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados, productos minerales sal, azufre, tierras y piedras, yesos, cales y cementos, minerales, escorias y cenizas combustibles minerales, aceite minerales y productos de su destilación, materias bituminosas, ceras minerales, productos de las industrias químicas o de las industrias conexas, productos químicos inorgánicos, compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los isótopos, productos químicos orgánicos, productos farmacéuticos, abonos, extractos curtientes o tintóreos taninos y sus derivados, pigmentos y demás materias colorantes. Pinturas y barnices, mastiques, tintas, aceites esenciales y resinoides, preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, jabones, agentes de superficie orgánicos. Preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y preparaciones para odontología a base de yeso (escayola) y materias albuminoideas, productos a base de almidón o de fécula modificados, colas, enzimas, pólvoras y explosivos, artículos de pirotecnia, fósforos (cerillas), aleaciones, pirofóricas, materias inflamables, productos fotográficos o cinematográficos. Productos diversos de las industrias químicas, materias plásticas y manufacturas de estas materias, caucho y manufacturas de caucho, pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias, artículos de guarnicionaría o de talabartería, artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares, manufacturas de tripa, pieles (excepto la peletería) y cueros, manufacturas de cuero, artículos de guarnicionaría y de talabartería, artículos de viaje, peleterías, peletería artificial o ficticia, madera, carbón vegetal y manufacturas de espartería o de cestería, madera, pastas de madera o de otras materias fibrosas celulosas, desperdicios y desechos de papel o cartón, papel, cartón y sus aplicaciones, productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas, textos manuscritos o mecanografiados y planos, materiales textiles y sus manufacturas, seda. Lana o pelo u ordinario, hilados y tejidos de crin, algodón las demás fibras textiles vegetales. Hilados de papel, filamentos sintéticos o artificiales, fibras sintéticas o artificiales discontinuas, guata, fieltro y telas sin tejer, hilados especiales, cordeles, cuerdas y cordajes, artículos de cordelería alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles, superficies especiales con pelo insertado, encajes, tapicería, pasamanería, bordados, tejidos impregnados. Recubiertos, revestidos o estratificados, artículos técnicos de materias textiles, tejidos de punto, prendas y complementos de vestir, de punto, prendas y complementos de vestir, excepto los de punto, los demás artículos textiles confeccionados, conjuntos o surtidos, prendería y trapos, calzado, sombrerería, paraguas. Quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes, plumas preparadas y artículos de plumas, flores artificiales, manufacturas de cabello, calzado, polainas, botines y artículos análogos, partes de estos artículos, artículos de sombrerería y sus partes, manufacturas de piedras. Yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas. Bisutería, monedas, perlas preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosas, chispados de metales preciosas y manufacturas de esas materias. Fundición. Hierro y acero, manufacturas de fundición, manufactura de cobre, níquel, manufacturas de níquel, aluminio y manufacturas de aluminio (reservado para una futura utilización en el sistema armonizado), plomo y manufactura de plomo, zinc y manufactura de zinc, estaño y

manufactura de estaño, los demás metales comunes cermets, manufacturas de estas materias, herramientas Útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metales comunes, partes de estos artículos, de metales comunes, manufacturas diversas de metales comunes, máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes, aparatos para la grabación o la reproducción de sonido, aparatos para la grabación o reproducción de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos, reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, partes de estas máquinas o aparatos, material de transporte de vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes. Servicio de reforestación, servicio de limpieza y desmonte, servicio de fumigación, servicio de recreación y deportivo, servicio telecomunicaciones, transmisión satelital de datos, servicio comercialización de energía, laboratorio de patronamiento de equipos, calibración de equipos de medición, pruebas y ensayos, patronamiento y calibración de magnitudes mecánicas. Calibración de contadores de energía, calibración y patronamiento equipos de vibración, balano dinámico de motores en sitio, análisis computarizado de predictivo por vibración, seminarios de capacitación, mantenimiento de maquinaria rotatoria, alineación láser de maquinaria, análisis de corriente eléctrica, medición caudal medición velocidad y fluidos inspección y ensayos destructivo, fabricación de piezas mecánicas en torno y fresadora, fabricación dispositivos especiales, software de programación y lectura de contadores de energía, software de tele medición y telemedidas, sistemas de facturación de mercadeo, sistema de información de mercadeo y ventas, otros servicios técnicos, análisis de fallas, servicios asociados a soldadura industrial (ensayos, calificación, registros, capacitación), servicios de protección catódica (diseño, inspecciones, pruebas), sistemas de información y tecnología de información, equipos de cómputo y procesamiento de datos, equipos de comunicaciones, software servicios de comisionistas, comisl0nistas de bolsas de productos, equipos y/o materiales para la construcción, artículos de ferretería, actividades de servicios agrícolas y ganaderos, comercio al por menor no realizado en establecimientos, educación, investigación y cultura administración y gestión de cartera, avalÚos y valoraciones. Servicios sociales, hotelera y turismo. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquiera actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Logística de eventos corporativos, empoderamiento empresarial, congresos, simposios, misiones comerciales, reuniones de integración para compañías, manejo de campañas publicitarias y de imagen, organización y operación de excursiones turísticas a nivel local, regional, nacional e internacional. Así mismo, podrá realizar todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cuales quiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, tanto en Colombia como en el extranjero, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 16:08:00
Recibo No. S001426727, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 51qPjrZq54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 3.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 3.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 16:08:00
Recibo No. S001426727, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 51qPjrZq54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 14 de junio de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de junio de 2023 con el No. 85235 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LITTY FERNANDA ORTIZ SALAZAR	C.C. No. 1.075.248.941

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

que por documento privado de fecha 28 de febrero de 2020, inscrito en esta cámara de comercio el día 04 de marzo de 2020, bajo el registro nÚmero 72699 del libro ix, se registró documento privado mediante el cual se informa la situación de control entre el accionista Único en calidad de controlante y la sociedad SUMINISTROS & MAS SERVICIOS INTEGRALES SAS en calidad de subordinada.

lo anterior en relación con el numeral 1 del artículo 261 del código de comercio, modificado por el artículo 27 de la Ley 222 de 1995, establece la siguiente presunción de subordinación: cuando más del cincuenta por ciento del capital pertenezca a la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas. que en fundamento en lo anterior, la persona que es accionista Única de una sociedad por acciones simplificadas se presume como su matriz o controlante.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 16:08:00
Recibo No. S001426727, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 51qPjrZq54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4652
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: G4663 G4651

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SUMINISTROS & MAS SERVICIOS INTEGRALES
Matrícula No.: 314262
Fecha de Matrícula: 04 de marzo de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 10 NRO. 3 - 34
Barrio : BRR CENTRO
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $172.401.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4652.

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 - 16:08:00
Recibo No. S001426727, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 51qPjrZq54

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****